

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria y Normatividad

CR-SBS-062-2024

1. Nombre de la regulación

Lineamientos para la constitución, actualización, autenticidad, inalterabilidad, seguridad y difusión de la información del Padrón de Beneficiarios.

2. URL de la regulación

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5597492&fecha=30/07/2020

3. Fecha de expedición	4. Vigencia	5.Fecha de actualización	6. Tipo de ordenamiento jurídico	
2020-07-30	Hasta el momento en que sufre una reforma, derogación o abrogación	2020-07-30	Lineamientos	
7. Autoridad o autoridades que la emiten		n 8. Autorida	8. Autoridad o autoridades que la aplican	
Secretaría de Bienestar Federal		Secretaría de Bienestar Social		
O Dependencia e entidad reconenceble			10 Tino do árgano	

9. Dependencia o entidad responsable

10. Tipo de órgano

Secretaría de Bienestar Social

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para la constitución, actualización, autenticidad, inalterabilidad, seguridad y difusión de la información del Padrón de Beneficiarios
- TRANSITORIOS

12. Objeto de la regulación

13. Materia regulada

Establecer las bases para la constitución, actualización, autenticidad, inalterabilidad, seguridad y difusión de la información del Padrón de Beneficiarios.

Administración Pública

14. Sectores que regula

15. Sujetos regulados

16.Trámites y servicios relacionados con la regulación

Sector Social

Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan

No aplica

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/index.php

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

No No Aplica

19. Ámbito de aplicación

Federal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

No Aplica

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Luis Ángel Pérez Cocolotl Jefe de Departamento de Grupos Vulnerables de la Dirección de Programas Sociales